



Departamento Jurídico  
JVC/GMR  
E10790/2024



SANTIAGO, 19 MARZO 2025

ORD. Nº 536/2025

**ANT.:** Oficio Ordinario Nº 1405, de 11 de octubre de 2024, de la División Jurídico-Legislativa del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, recibido en esta Secretaría de Estado el 14 de octubre de 2024, por el cual se adjuntó copia de la Resolución Nº 1373, de 10 de septiembre de 2024, de la Honorable Cámara de Diputados.

**MAT.:** Informa lo que indica.

**DE:** HEIDI BERNER HERRERA  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA

**A:** LUIS ROJAS GALLARDO  
PROSECRETARIO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Se ha recibido en esta Secretaría de Estado el Oficio indicado en el antecedente, mediante el cual la División Jurídico-Legislativa del Ministerio Secretaría General de la Presidencia remitió copia de la Resolución Nº 1373, de 2024, de la Honorable Cámara de Diputados, en virtud de la cual se solicita a S.E. el Presidente de la República que *“se ejecuten las acciones presupuestarias y las medidas legislativas necesarias para modificar el sistema de nombramiento de miembros del Poder Judicial, de la Contraloría General de la República, del Fiscal Nacional del Ministerio Público y del Defensor Penal Público Nacional para efectos de promover y asegurar una transparencia e imparcialidad en la designación de los integrantes de cada institución y, además, se señalen mecanismos de inhabilitación en el poder judicial de aquellos abogados que no formen parte de él.”*.

Al respecto, junto con tomar conocimiento de este requerimiento, y habiendo analizado su contenido, se indica que se refiere a una iniciativa que, según determine, debe ser promovida por el sector competente, en este caso, por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, al cual le corresponde identificar las materias y prioridades en el ámbito de atribuciones sectorial fijado por el ordenamiento jurídico.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe señalar que el 16 de octubre de 2024 se ingresó en la Honorable Cámara de Diputados el mensaje presidencial que contiene el proyecto de reforma constitucional que modifica el gobierno judicial y crea un Consejo de Nombramientos Judiciales (Boletín Nº 17193-07), el cual se encuentra actualmente en su primer trámite constitucional en la citada Cámara.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

**HEIDI BERNER HERRERA**  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA

**Distribución:**

- División Jurídico-Legislativa, Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Unidad de Atención de Consultas - Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda.



HEIDI BERNER HERRERA  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA



Este documento ha sido firmado electrónicamente y para su verificación ingrese en [www.hacienda.cl/verificacion](http://www.hacienda.cl/verificacion) el código : **SRAW-CLGO-9V5J-C52A**